



ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS ASOTRASAT N. 007
NIT.900.528.739-6
21 MARZO DEL 2025

En la ciudad de Sabana de Torres, En las instalaciones de la Asociación ubicada en la CRA 19 n 12 -81 Barrio Argelia, siendo las 9:00 am de 21 de marzo del 2025, se reunieron los asociados de ASOTRASAT, para adelantar Asamblea Ordinaria, atendiendo la convocatoria realizada por el Señor Rodolfo Patiño Sánchez Representante Legal, conforme a la ley y los estatutos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida. (A cargo del Representante Legal)
2. Firma de Asistencia y Verificación Quorum
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Nombramiento de la Comisión de la Asamblea (Presidente y Secretario Adhoc)
5. Lectura del Acta Anterior.
6. Nombramiento o Ratificación del Representante Legal de la Asociación
7. Entrega de informe Gestión Gerencial año 2025
8. Entrega y Aprobación de Estados Financiero al 31 de diciembre de 2025
9. Entrega de informe de Revisoría Fiscal a corte 31 de diciembre de 2025.
10. Actualización y Aprobación Registro Web de la Asociación del Régimen Tributario Especial
11. Determinación y Distribución Excedentes (Asignación Permanente)
12. Entrega de Informe Asesor Externo y Oficial de Cumplimiento
13. Propositiones y varios
14. Cierre de Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. SALUDO DE BIENVENIDA: Se realizó el saludo de Bienvenida a cargo del Representante Legal el Sr Rodolfo Patiño Sánchez, el cual da los agradecimientos por la asistencia y puntualidad a la Asamblea citada por el día de hoy, donde agradece a la Sra. Claudia Leticia Velasco por el apoyo, así mismo a los asociados por su confianza en mí para direccionar la Asociación.

2. Firma de Asistencia y Verificación de Quorum: Se procede a realizar el llamado a lista y toma de asistencia de los (7) asociados hábiles convocados para la Asamblea Ordinaria de Asociados, del cuales asistieron (5) asociados Hábiles, por el cual se confirma que si hay Quorum para realizar la Asamblea. (adjunta asistencia).

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se procede a realizar la lectura del Orden del día donde se somete aprobación por los presentes en la Asamblea, fue aprobado por unanimidad el orden del día con la aprobación.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ASAMBLEA (Presidente y Secretario Adhoc) Se realiza Postulación al cargo de Presidente y Secretario para la comisión de Asamblea del cual se Postula al Sr. **JUAN DAVID PATIÑO ORTEGA** Identificado con cedula **No. 1.007.785.002** el cual acepta y toma posesión al cargo a PRESIDENTE (Adhoc); Se realiza Postulación al cargo del secretaria para la Asamblea la cual fue postulada a la Sra. **IRMA ORTEGA AMAYA** Identificada con Cedula **No. 37.877.899** el cual acepta el cargo y Toma posesión como SECRETARIA (Adhoc) para la Asamblea.

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE QUORUM: Se Procede a dar lectura del acta anterior de la Asamblea Ordinaria realizada el 22 de marzo de 2025, donde fue aprobada por los asistentes a la Asamblea.





ASOTRASAT

ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE SABANA DE TORRES
NIT. 900.528.739-6 - REGIMEN COMUN



COD:GA-FT-01
VERSION:01
CD:02-08-2018

6. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN: Se ratifica en el cargo de Representante Legal al señor Rodolfo Patiño Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.002.379.

7. ENTREGA DE INFORME AVANCES GESTIÓN GERENCIAL: Me permito presentar el Informe Gerencial correspondiente al periodo comprendido del 01 enero 2025 a corte 31 diciembre 2025; Durante el año 2025 se logró realizar y desarrollar las actividades propuestas de la empresa con el apoyo a las gestiones administrativas el respaldo a la toma de las decisiones en pro de la productividad para el cumplimiento de la meta propuesta del cual se logró sobre la Meta general a la facturación.

INFORME DE FACTURACION AÑO 2025

TOTAL FACTURADO EN EL AÑO 2025

\$ 2.142.828.197

MESES DEL AÑO	FACTURACIÓN	VENTA PROMEDIO TRIMESTRE	PORCETAJE CUMPLIMIENTO
ENE-FEB-MAR	\$ 299.579.294	\$ 99.859.764	83 %
ABRIL-MAYO-JUN	\$ 532.964.782	\$ 177.654.927	148 %
JUL-AGOST-SEPT	\$ 555.797.829	\$ 185.265.943	154 %
OCT-NOV-DIC	\$ 754.486.292	\$ 251.495.430	209 %

INFORME DE FACTURACION AÑO 2025

FACTURACION TOTAL AÑO 2025

\$ 2.142.828.197



RELACION DE FACTURACION AÑO 2025	
MES	VALOR FACTURADO
ENERO	\$ 84.212.945
FEBRERO	\$ 92.897.177
MARZO	\$ 122.469.172
ABRIL	\$ 159.466.957
MAYO	\$ 152.216.459
JUNIO	\$ 221.281.366
JULIO	\$ 203.161.692
AGOSTO	\$ 96.814.268
SEPTIEMBRE	\$ 255.821.869
OCTUBRE	\$ 394.207.942
NOVIEMBRE	\$ 196.731.918
DICIEMBRE	\$ 163.546.432
TOTAL FACTURADO	\$ 2.142.828.197



Carrera 19 No 12 – 81 Barrio Argelia Sabana de Torres
Contactos 317-5004030
Email: asotrasat@hotmail.es





Dentro de la Gestión realizada por la gerencia se resalta las empresas con más participación de las cuales se anuncia a continuación y han sido eje para cumplir con la empresa

1. Participación ORTIZ CONTRUCCIONES Y PROYECTOS Dentro de la participación Asotrasat con la participación de las volquetas Tracto camiones correspondiente al año 2025 \$ 623.331.033.
2. Participación Empresa PREANSA Dentro de la participación Asotrasat con la participación de las TRACTOCAMIONES correspondiente al año 2025 \$ 192.500.000.
3. Participación METALPAR Dentro de la participación Asotrasat de la MAQUINARIA AMARRILLA correspondiente al año 2025 \$188.888.960.
4. Participación INDEPENDENCE Dentro de la participación Asotrasat de las Movilizaciones correspondiente al año 2025 \$ 204.878.800.

Cumplimiento en Obligaciones Administrativas, Pagos de Seguridad social de los funcionarios y pagos de impuestos DIAN están al día en pagos.

8. ENTREGA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025: Se procede a realizar entrega de las carpetas de los estados financieros a cada uno de los Asociados para su revisión y así a cargo de la Dra. **ALBA ELENA DULCEY HERNÁNDEZ** para su explicación.

El cual informa el estado de la Asociación a corte 31 de diciembre de 2025 siendo este APROBADO por Unanimidad de los Asistentes de la Asamblea. (se deja soporte adjunto a esta Acta del cual reposa en los archivos del área Administrativo de la Asociación. Siendo este APROBADO por Unanimidad de los Asistentes de la Asamblea.

La Dra. Alba Elena Dulcey comenta que el incremento de los activos no corrientes, en el rubro Propiedad Planta y Equipo se debió al ajuste realizado por la información obtenida del Índice de Precios al Consumidor, base diciembre 2019 al 31 de diciembre de 2025, (DANE) a las edificaciones; además se manifiesta que en comparación al año inmediatamente anterior los ingresos se incrementaron notablemente por lo cual es positivo realizar la inversión en las adecuaciones correspondientes a los activos fijos de la empresa para darle cumplimiento al pendiente de las rentas exentas en la actividad meritoria, Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por los asociados hábiles presentes.

9. ENTREGA DE INFORME DE REVISORÍA FISCAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025: Se procede a realizar la presentación de revisoría fiscal a cargo de La Dra Luz Faride Arias donde: manifiesta que la asociación se encuentra al día con pagos de seguridad social, declaración de retención en la fuente mensuales, declaración de impuestos de ica, presentación de exógena y renta 2025 y declaraciones de IVA cuatrimestral.

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE SABANA DE TORRES "ASOTRASAT", que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo; correspondiente a 31 diciembre de 2025; correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas que se presentan para fines de comparación, fueron auditados.

En la preparación de los estados financieros en cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.





ASOTRASAT

ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE SABANA DE TORRES
NIT. 900.528.739-6 - REGIMEN COMUN



COD:GA-FT-01
VERSION:01
CD:02-08-2018

Recomendaciones:

- De acuerdo a los cambios de la reforma laboral a partir del 15 de junio del año en curso se reduce el horario laboral a 42 horas semanales, lo cual se pone en consideración para que desde ya tomen la medida del nuevo horario para los empleados, les sugiero que tomen en cuenta aumentar la hora de llegada en la mañana y no trabajar el sábado y salir más temprano el viernes.
- Inversión de las instalaciones la cual no se ha realizado y llevamos dos años desde que se le reporto a la Dian y transcurrido cinco años al no realizar se debe pagar impuesto por ese valor.
- Toda compra que realizan sean con facturas electrónicas, o la persona que no cuenta con esta tenga RUT y certificación bancaria.
- Debido al incremento del salario mínimo \$ 1.750.905, el patrimonio de la Asociación debe estar en \$ 1.750.905.000 correspondiente a 1000 SMLV y no contamos con el patrimonio requerido para continuar con las habilitaciones del transporte de carga, se debe tomar medidas para incrementar ese valor y permanecer con las habilitaciones.

10. ACTUALIACION Y APROBACIÓN REGISTRO WEB DE LA ASOCIACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL: Se coloca a consideración de la asamblea la actualización de Registro WEB de la Asociación en el Régimen Especial, el cual lo debe realizar el Representante Legal de la Asociación; la Asamblea por Unanimidad APRUEBA que realice el Tramite ante la DIAN.

11. DETERMINACION Y DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES (ASIGNACIÓN PERMANENTE) Se coloca a consideración de la Asamblea General Ordinaria la distribución de Excedentes del año 2025, por unanimidad se acordó la distribución de excedente ya que la empresa arroja utilidad para realizar esta distribución.

12. ENTREGA DE INFORMES ASESORES EXTERNOS Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO: Para este punto la Dra. LUZ MARINA ORTIZ BARBA, envía el informe sobre los procesos de **UIAF y SIFLAT 2024**, realiza la observación: ASOTRASAT debe mantener el patrimonio de **1.750.905.000 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE)** para mantener la habilitación. Esto es un problema que están enfrentado las distintas empresas de Transporte.

De manera respetuosa me permito entregar el informe de mi labor y las observaciones del proceso, vigencia 2025.

- ▶ **Informe RNDC:**
- ▶ La principal normativa que regula los **tiempos logísticos** en el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) es la **Resolución 20253040048905** de noviembre de 2025.

Puntos clave de la normativa de tiempos logísticos

- **Obligatoriedad de Reporte:** Define que los actores de la cadena deben capturar y transmitir al RNDC información sobre eventos específicos en tiempo real.
- **Eventos a Registrar:** Se debe reportar la fecha y hora exacta de:
 - Llegada al lugar de cargue.
 - Salida del lugar de cargue.
 - Llegada al lugar de descargue.
 - Salida del lugar de descargue.
 - Puntos de control durante el tránsito.
- **Empresas de Monitoreo:** Las empresas de GPS o monitoreo de flota son las encargadas de transmitir estos datos mediante WebServices integrados con el sistema RNDC.

Decreto 1017 de 2025 Ministerio de Transporte:

- ▶ 26 de marzo 2026 inicia Registro de contratación directa.
- ▶ Nuevas formas de habilitación de empresas con el patrimonio de las empresas.
- ▶ Mayor control de la Superintendencias
- ▶ Cambio de placa amarilla a placa blanca

Carrera 19 No 12 – 81 Barrio Argelia Sabana de Torres
Contactos 317-5004030
Email: asotrasat@hotmail.es





ASOTRASAT

ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE SABANA DE TORRES
NIT. 900.528.739-6 - REGIMEN COMUN



COD:GA-FT-01
VERSION:01
CD:02-08-2018

Informe plataforma VIGIA: Estamos en proceso de Migración de SIPLAFT a SARLAFT, hemos hecho el diseño del:

- ❖ Manual de procedimiento SARLAFT
- ❖ Código de Ética y conducta SARLAFT
- ❖ Diseño de nuestra matriz de riesgo de LA/FT/PADM
- ❖ Diseño de nuevos formatos
- ❖ El oficial de cumplimiento debe hacer el diplomado.



La

CIRCULAR EXTERNA

20261300000087



02-03-2026

Bogotá D.C,

PARA: EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, EMPRESAS HABILITADAS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, COOPERATIVAS Y DEMÁS ORGANISMOS SOLIDARIOS DE TRANSPORTE, PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TENEDORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES VINCULADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, OPERADORES LOGÍSTICOS, CONTRATANTES Y DEMÁS ACTORES DE LA CADENA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE Y AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.

DE: MINISTRA DE TRANSPORTE Y MINISTRO DE TRABAJO

ASUNTO: RESPONSABILIDADES LABORALES DE EMPLEADORES Y CONTRATANTES EN LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE.

Oficial de Cumplimiento la asistente Administrativo **LIZ MARLOREN MORA**, realizar la presentación del informe donde informa que se realizaron los informes de VIGIA y UIAF en los cortes, informando oportunamente la fecha del pago de la contribución parafiscal y distintas fechas de entrega de informes.

Se ha cumplido con la resolución 74854 emitida por el Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, en su artículo 5 numeral 3.1.4 que trata del informe del oficial de cumplimiento ha logrado un grado de desempeño satisfactorio

De acuerdo con lo establecido por la superintendencia de puertos y transporte, se implementación del sistema **SIPLAFT**, por lo tanto, a través de la plataforma de la **UIAF (unidad de investigación y análisis financiero)**, La **ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE SABANA DE TORRES - ASOTRASAT** ha entregado trimestralmente los reportes de Transacciones múltiples de carga y reporte de operaciones Sospechosas (ROS), en las fechas establecidas por la superintendencia de la siguiente manera:

PERIODO	FECHA ENTREGA REPORTES A ROS	REPORTES MULTIPLES DE CARGA
ENERO-MARZO 2025	09/04/2025	09/04/2025
ABRIL – JUNIO 2025	08/07/2025	08/07/2025
JULIO – SEPTIEMBRE 2025	06/10/2025	06/10/2025
OCTUBRE –DICIEMBRE 2025	08/01/2025	08/01/2025

Carrera 19 No 12 – 81 Barrio Argelia Sabana de Torres
Contactos 317-5004030
Email: asotrasat@hotmail.es





ASOTRASAT

ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE SABANA DE TORRES
NIT. 900.528.739-6 - REGIMEN COMUN



COD:GA-FT-01
VERSION:01
CD:02-08-2018

REPORTE PLATAFORMA DEL SIPLAFT

VIGIA Sistema Nacional de Supervisión al Transporte. **SIPLAFT**

Información General: * Nro. documento: 909528739 * Razón social: ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE SABANA DE TORRES

Registro de formularios

OPCIONES GENERALES

☐ * Oficial de seguimiento ☐ * Información SIPLAFT

☐ * Anexos información SIPLAFT ☐ * Información Periódica

Fecha programada	Fecha entrega	Fecha inicial información	Fecha final información	Año reportado	Estado
03/02/2026	06/02/2026	01/01/2026	31/01/2026	2026	Entregada
05/01/2026	06/01/2026	01/12/2025	31/12/2025	2025	Entregada
03/12/2025	10/12/2025	01/11/2025	30/11/2025	2025	Entregada
04/11/2025	10/12/2025	01/10/2025	31/10/2025	2025	Entregada
01/10/2025	04/10/2025	01/09/2025	30/09/2025	2025	Entregada
02/09/2025	06/09/2025	01/08/2025	31/08/2025	2025	Entregada
04/08/2025	06/08/2025	01/07/2025	31/07/2025	2025	Entregada
02/07/2025	09/07/2025	01/06/2025	30/06/2025	2025	Entregada
03/06/2025	05/06/2025	01/05/2025	31/05/2025	2025	Entregada

Se resolvió de manera excelente la entrega de información del PESV y actualización de la encuesta evaluativa de SGST con la finalidad de seguir con el desarrollo del Orden del día se somete aprobación y fue APROBADO por Unanimidad de los

Asistentes de la Asamblea. Así mismo recalca la importancia que cada propietario del vehículo debe presentar oportunamente los documentos renovados para el caso de los documentos que presenta vencimientos, del cual al momento todos esta al día y vigentes

La Ingeniera **DIANA SHIRLEY CARDOZO**; entrega el Informe General de SST correspondiente al año 2025 en el cual manifestó que se ha incrementado el porcentaje de accidentalidad laboral, e informa las actividades del SST

- ✓ Reporte anual ante el Ministerio de Trabajo del cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), correspondiente al año 2025.
- ✓ Reporte trimestral al Sistema de Información de Seguimiento e Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (SISI/PESV), durante el año 2025.
- ✓ Apoyo en la ejecución de auditorías internas y externas en SST y PESV de los siguientes clientes: Independe, Metalpart, System Integral Group S.A.S. (SIG S.A.S.) y Grupo Ortiz.

Carrera 19 No 12 – 81 Barrio Argelia Sabana de Torres
Contactos 317-5004030
Email: asotrasat@hotmail.es

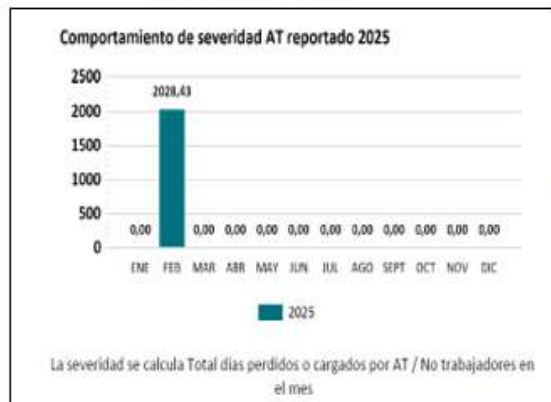


CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD

Índice de frecuencia



Índice de severidad



A demás informa que hay necesidades para el desarrollo de apoyo SST

- El cliente **Petrosantander** requiere, en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV – SISI/PESV), el cumplimiento de los siguientes aspectos:
 - ✓ Verificación de la instalación y funcionamiento de sistemas GPS en las volquetas de las empresas contratistas.
 - ✓ Implementación de un sistema de gestión de viajes, ya sea suministrado por Petrosantander o desarrollado por la empresa.
- El cliente **Grupo Ortiz** solicita el diligenciamiento mensual del reporte de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Implementar y actualizar los programas de gestión de riesgos y factores de desempeño, en cumplimiento del PASO 8: Programa de Gestión de Riesgos Críticos y Factores de Desempeño (aplicable a todos los niveles), conforme a lo establecido en la Resolución 40595 de 2022, según hallazgos de auditoría PESV del cliente Independe.

13.PROPOSICIONES Y VARIOS: Para este punto se refiere estos temas:

- Realizar el ajuste al horario del personal administrativo de acuerdo a la Ley 2101 de 2021.
- La Ingeniera del SST solicita que se contrate un auxiliar HSE.
- Se solicita aclaración del contrato de trabajo del Representante Legal para el respectivo pago sea por nómina o comisiones.
- Manifiestan que se debe realizar el Avalúo de la propiedad Planta y equipo para ajustar el valor de adquisición al valor real del mercado.





- Se solicita el incremento de los Honorarios del Revisor Fisca, Contador y Asesores Externos para la vigencia 2026 debido que llevan dos (02) años sin incremento.

14.CIERRE DE ASAMBLEA: Se da por terminada Asamblea Ordinaria, siendo las 1:42 pm del 21 de marzo de 2025, donde el Acta de esta Asamblea fue leída y aprobado por UNANIMIDAD por los Asociados Hábiles.

JUAN DAVID PATIÑO ORTEGA
Presidente de Asamblea (Adhoc)

IRMA ORTEGA AMAYA
Secretaria de Asamblea (Adhoc)

Nota: Este documento es fiel copia del original.

IRMA ORTEGA AMAYA
Secretaria de Asamblea

